

do cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública

para la ejecución de las obras de un badén en el barranco de «La Mina», en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1971.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—889-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administración de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse al actual paradero de Hamed Ben Alderrahman, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 164/70, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida, a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de tres mil pesetas (3.000 pesetas).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- A) Su devolución al extranjero.
- B) Su introducción en zonas o depósitos francos.
- C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 22 de enero de 1971.—El Administrador principal.—379-E.

Por desconocerse el actual paradero de Kalmar Toth, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 170/1970, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, en relación con el «Wolswagen 1200», matrícula 428-Z8499, del que es usted propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que, por escrito, remita a esta Oficina, cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las cir-

cunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 22 de enero de 1971.—El Administrador principal.—380-E.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ALMERIA

Zona primera, capital

Se hace saber que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos, concepto y período que después se citarán, a los contribuyentes de quien se dice tienen su residencia en el extranjero y que asimismo se relacionarán.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se les requiere para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue, advirtiéndoles que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo se les requiere del pago de sus débitos.

Almería, 20 de enero de 1971.—El Recaudador.—325-E.

Número	Contribuyentes	Concepto	Período		Débitos por Ppal. Aprim. Costas
			Año	Semestre	
1	Jenny Margaret Cornelia S.	Urbana	1969	1.º y 2.º	3.500
2	Isabella Maud Sandercock	Urbana	1969	2.º	8.500
3	Jhon David Price y otro	Urbana	1969	2.º	8.500
4	William Charles East	Urbana	1969	2.º	8.000
5	Edward Henry Taylor y otro	Urbana	1969	2.º	5.000
7	Thomas Orpin Maxter y otro	Urbana	1969	2.º	6.000
6	Gordon Richard Piggott	Urbana	1969	2.º	4.000
8	Arthur Watling	Urbana	1969	2.º	5.000
9	Charles John Briston y otro	Urbana	1969	2.º	3.500
10	Douglas Frank Baker	Urbana	1969	2.º	4.000
11	Peggy Mary Kathleen-Littl	Urbana	1969	2.º	3.000
12	Ivor Hughes	Urbana	1969	2.º	3.500
13	Debbie A.	Urbana	1969	2.º	7.000
14	Lillian Edith Rose	Urbana	1969	2.º	6.000
15	William Horace Weints	Urbana	1969	2.º	6.500
16	Hedley Horace Shppard	Urbana	1969	2.º	3.500

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emilio Dasilva Lopes, na-

cido en Lisboa, cuyo último domicilio conocido era en Toulouse-Aute-Garonne, calle Source, 50, inculcado en el expediente número 447/70, instruido por aprehensión de café torrefactado portugués y un automóvil, mercancía valorada en 25.039 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la

vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día

siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de febrero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 11 de febrero de 1971.—El Secretario.—755-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Francisco Moreno López, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 4 y 5 de 1971 acumulados, instruidos por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en 14.283 pesetas, ha acordado convocar vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 24 de febrero de 1971, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—758-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Júcar.
Registro general: Número de inscripción 21.361; tomo 11/103.
Referencias: Número de aprovechamiento, 1; número de inscripción, 1.
Clase de aprovechamiento: Molino.
Nombre del usuario: Marqués de Villamantilla de Perales.
Término municipal y provincia de la toma: Mahora (Albacete).
Caudal máximo concedido en litros por segundo: 12.000.
Salto bruto utilizado en metros: 3,30.
Título del derecho: No consta.

Dado que se desconoce el paradero del titular del aprovechamiento descrito o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) el contenido de los asientos re-

gistrales expresados y se le requiere para que manifieste por escrito ante esta Comisaría de Aguas del Júcar (Barón de Cárcer, 48, Valencia-1) dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dicho asiento registral.

Valencia, 20 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elio.—366-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Júcar.
Registro General: Número de inscripción, 21.364; tomo 11/103.
Referencias: Número de aprovechamiento, 4; número de inscripción, 1.
Clase de aprovechamiento: Fábrica de harinas.
Nombre del usuario: Adelaida Gosálvez Fuentes.
Término municipal y provincia de la toma: Villagordo del Júcar (Albacete).
Caudal máximo concedido en litros/segundo: 3.000.
Salto bruto utilizado en metros: 2,15.
Títulos del derecho: Prescripción.

Dado que se desconoce el paradero del titular del aprovechamiento descrito o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1967), el contenido de los asientos registrales expresados y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas del Júcar (Barón de Cárcer, 48, Valencia-1), dentro del plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito al respecto se entenderá que están conformes con la cancelación de dicho asiento registral.

Valencia, 27 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elio.—466-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Júcar.
Registro general: Número de inscripción, 21.367; tomo 11/103.
Referencias: Número de aprovechamiento, 7; número de inscripción, 1.
Clase del aprovechamiento: Fábrica de harinas.
Nombre del usuario: Don Francisco Gosálvez Barceló.
Término municipal y provincia de la toma: Fuensanta (Albacete).
Caudal máximo concedido en litros/segundo: 7.000.
Salto bruto utilizado en metros: 2,57.
Título del derecho: Prescripción.

Dado que se desconoce el paradero del titular del aprovechamiento descrito o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1967), el contenido de los asientos registrales expresados y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas del Júcar (Barón de Cárcer, 48, Valencia-1), dentro del plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advir-

tiendo que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito al respecto se entenderá que están conformes con la cancelación de dicho asiento registral.

Valencia, 28 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elio.—464-E.

NORTE DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 233.
Tomo: 1/18.
Nombre del usuario: Don Francisco Echenique Irigoyen.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Comisario Jefe.—545-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 231.
Tomo: 1/18.
Nombre del usuario: Don Miguel Irigoyen e Irigoyen.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Comisario Jefe.—546-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 230.
Tomo: 1/18.
Nombre del usuario: Don Ambrosio Ezurmendi.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Comisario Jefe.—547-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 228.
Tomo: 1/18.
Nombre del usuario: Don José Andrés Elicequi Larregui.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Comisario Jefe.—548-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 227.
Tomo: 1/18.
Nombre del usuario: Don Tomás Ariztia Iribarren.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Comisario Jefe.—549-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 225.
Tomo: 1/18.
Nombre del usuario: Don Dimas Irigoyen Barreneche.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Comisario Jefe.—550-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 246.
Tomo: 1/19.
Nombre del usuario: Don Tomás Erramuzpe Garaicoechea.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Comisario Jefe.—551-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Concursos

El día 31 de diciembre de 1970 terminó el plazo de presentación de trabajos a los concursos convocados por esta Corporación según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del 24 de julio de 1968, habiendo ofrecido el resultado siguiente, en orden a presentación de Memorias:

Concurso ordinario de la Academia para 1968-1970: tema: «Los condicionamientos sociológicos de los derechos humanos». Se han presentado las siguientes Memorias:

- 1.ª «Alsacia», 85.
- 2.ª «Memoria de la especie humana».
- 3.ª «Opus Justitiae Pax».

Premio del Conde de Torano, sobre «La política de desarrollo o pleno empleo y la estabilidad monetaria». No se ha presentado trabajo alguno.

Premio del Conde de Torreanaz, acerca de «El pensamiento contemporáneo sobre la inmortalidad del alma». Concorre una Memoria; lema, «Muerte y vida».

La Academia examinará estos trabajos y publicará en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» la resolución que en su día recaiga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de enero de 1971.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta.—139-E.

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Dofia Angela G. Díaz García, viuda de don Julián Sáez Rodríguez, Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Tineo, de esta provincia, hasta su fallecimiento en 25 de septiembre de 1970, solicita del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión como tal Habilitado.

Lo que se hace público para que en término de treinta días puedan formularse las reclamaciones que procedan a dicha pretensión.

Oviedo, 15 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial accidental.—307-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-32865/70.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 4.108 (Industrial Molituradora, S. A.), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 170 metros, de los cuales 78 metros son de tendido aéreo y 92 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kva. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 207.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—992-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-33082/70.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 5.286 (Bartolomé Renón Baya), y su estación transformadora, en los términos municipales de Badalona y San Adrián del Besos, provincia de Barcelona.
 La longitud total de la línea es de 236 metros de tendido subterráneo.
 La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kva. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.
 Presupuesto: 340.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.
 Barcelona, 9 de septiembre de 1970.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—996-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-32864/70.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 5.194 (José Ruipérez Curiel), y su estación transformadora, en el término municipal de Mollet, provincia de Barcelona.
 La longitud total de la línea es de 530 metros de tendido aéreo.
 La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.
 Presupuesto: 136.512,75 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.
 Barcelona, 15 de septiembre de 1970.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—985-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-33081/70.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 5.391 (Juan Fradera Gras), y su estación transformadora, en el término municipal de Polinyá, provincia de Barcelona.
 La longitud total de la línea es de 132 metros de tendido aéreo.
 La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.
 Presupuesto: 123.800 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas,

en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.
 Barcelona, 15 de septiembre de 1970.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—986-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-34902/70.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.936 (Industrias Químicas Unidas), en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.
 La longitud total de la línea es de 12 metros de tendido aéreo.
 Presupuesto: 2.340 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.
 Barcelona, 15 de septiembre de 1970.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—988-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-35014/70.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.992 (Industrias Plásticas del Vallés), en el término municipal de Las Franquesas, provincia de Barcelona.
 La longitud total de la línea es de 24 metros de tendido aéreo.
 Presupuesto: 4.680 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.
 Barcelona, 15 de septiembre de 1970.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—989-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-37023/70.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.326 (Inmuebles y Valores), y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.
 La longitud total de la línea es de 84 metros de tendido aéreo.
 La estación transformadora tendrá una potencia de 315 KVA. y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.
 Presupuesto: 116.600 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.
 Barcelona, 22 de septiembre de 1970.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—997-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-37699/70.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.719 (Edificaciones Aureo Bartolomé), y su estación transformadora, en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 126 metros, de los cuales 16 metros son de tendido aéreo y 110 metros son de tendido subterráneo.
 La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.
 Presupuesto: 246.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1970.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.004-C.

CUENCA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

899. «Ampliación a Alcalá». Cuarzo y caolín. 50. Boniches. 16 de diciembre de 1970. 150.
 900. «II Ampliación de Alcalá». Cuarzo y caolín. 80. La Algarra y Casas de Garcimolina. 16 de diciembre de 1970. 150.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Cuenca, 29 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

GUADALAJARA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.058. «Lucrecia». Barita. 76. Anchuela del Pedregal. 3 de diciembre de 1970, 145.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Guadalajara, 4 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Arturo Ruiz Falco.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.057. «San Antolín». Caolín y cuarzo. 560. Poveda de la Sierra (Guadalajara) y Beteta (Cuenca). 5 de enero de 1971, 2.

2.059. «La Inmensa». Caolín y cuarzo. 6.176. Peñalén, Poveda de la Sierra, Peralejos de las T. y Taravilla en Guadalajara; Beteta en Cuenca. 14 de enero de 1971, 6.

2.060. «María Rosario». Hierro. 1.800. Poveda de la Sierra, Rillo y Molina de A. 14 de enero de 1970, 6.

2.063. «Nuria». Caolín y cuarzo. 211. Poveda de la Sierra. 14 de enero de 1970, 6.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Guadalajara, 4 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Arturo Ruiz Falco.

HUELVA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

14.314. «Hidro Nitro 4.ª». Cobre. 733. Cortegana, Aroche y La Nava. 18 de diciembre de 1970, 285.

14.315. «Hidro Nitro 5.ª». Cobre. 24. Alajar. 17 de diciembre de 1970, 284.

14.316. «La Fe». Pirita cobriza y compleja. 40. Santa Ana la Real. 19 de diciembre de 1970, 286.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Huelva, 23 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, José de Moya.

JAEN

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

15.737. «Montejura». Cobre y estaño. 157. 295.

15.739. «Brea Alta». Cloruro sódico. 660. Ubeda. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.740. «Amp. a Mencey». Cloruro sódico. 10.754. Peal de Becerro, Cazorla y Quesada. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.743. «Begoña». Plomo y barita. 53. Santa Elena. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.745. «La Rosario». Plomo. 33. Linares. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.746. «Aranzazu». Plomo y barita. 60. Santa Elena. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.747. «San Vicente». Cobre. 100. Andújar. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.748. «Planeta». Plomo. 80. La Carolina. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.749. «Solución». Hierro. 48. Torredelcampo. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.750. «Roviper». Cuarzo y ágata. 6.400. Pozo Alcón, Huesa e Hinojares. 29 de diciembre de 1970, 295.

15.751. «Amp. a San Luis». Cloruro sódico. 20. Jaén. 29 de diciembre de 1970, 295.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Jaén, 19 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera.

LA CORUNA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Expediente número 26.340

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Culleredo, Cambre y Carral.

Características: Línea a 15 kV., de 4.975 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Sigrás, y con término en la estación transformadora de «Tabeyo», que entrará y saldrá en las estaciones transformadoras de «La Cabana» y «Altamira» y sustituirá a la línea existente entre las estaciones transformadoras inicial y final.

Presupuesto: 1.146.433,10 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.ª, La Coruña).

La Coruña, 18 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—121-D.

Instalaciones eléctricas. Expediente número 23.924

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Electrificar el pueblo de Malpica y sus alrededores, modificando parcialmente la instalación aprobada por Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles de 21 de octubre de 1970.

Características: La variación consiste en modificar la traza del último tramo de la línea general Buño-Malpica, a 15 kV., desde la estación transformadora «Punta Plancha» hasta la estación transformadora «Malpica-pueblo», con línea aérea-subterránea, desisténdose del cruce del Puerto de Malpica, y en cambiar el trazado del ramal que desde la línea general anterior va a la estación transformadora «Vista», de 984 metros de longitud, y redes de distribución que arrancan de las siguientes estaciones transformadoras: «Malpica-pueblo», de 2.565 metros de longitud total; estación transformadora «Punta Plancha», de 1.240 metros, y estación transformadora «Vista», de 2.450 metros de longitud.

Presupuesto: 6.058.524,40 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.ª, La Coruña).

La Coruña, 26 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—174-D.

MELILLA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente B. T. número 1/1971, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S. A.», con domicilio en esta ciudad, calle Alvaro de Bazán, número 3.

Finalidad: Mejorar y asegurar el suministro de energía eléctrica al mismo tiempo que prever los constantes aumentos en la demanda de energía de los abonados enclavados en una extensa zona de la ciudad, alimentada en baja tensión desde la subestación denominada de «Ayuntamientos».

Características: Líneas de B. T.: 180 metros $2 \times 3 \times 240 + 2 \times 120 + 2 \times 25$ Al; 95 metros $3 \times 240 + 1 \times 120 + 1 \times 25$ Al, y 140 metros $3 \times 240 + 1 \times 120 + 1 \times 25$ Al. En canalización subterránea con conductores de aluminio y capa aislante de P. V. C.

Presupuesto: 563.538,42 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito en duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Delegación, Roberto Cano, número 2, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Melilla, 2 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—254-D.

OVIEDO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos

sos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 29.933. «Ana». Carbón. 286. Lena. 28 de noviembre de 1970. 271.
 29.934. «Rosa María». Barita. 245. Tineo. 1 de diciembre de 1970. 273.
 29.936. «Cobayes». Cuarzo. 105. Piloña. 31 de octubre de 1970. 247.
 29.944. «La Nueva Codorniz». Caolín. 470. Salas. 18 de diciembre de 1970. 287.
 29.946. «Rumbo al Viso». Caolín. 2.578. Salas y Pravia. 1 de diciembre de 1970. 273.
 29.947. «Amp. a Conchita». Caolín. 238. Belmonte de Miranda. 31 de octubre de 1970. 247.
 29.949. «2.ª Amp. a Conchita». Caolín. 34. Grado. 10 de diciembre de 1970. 280.
 29.953. «Sellas». Fluorita. 75. Amieva. 18 de diciembre de 1970. 287.
 29.954. «Paulina». Espato fluor. 638. Grado. 7 de diciembre de 1970. 278.
 29.955. «Picram 4.ª». Caolín. 15.850. Belmonte de Miranda, Tineo y C. de Narcea y Somiedo (Oviedo) y León. 28 de diciembre de 1970. 294.
 29.957. «Coto Minero Veterano». Hierro. 100. Allande. 1 de diciembre de 1970. 273.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 11 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.718.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 110 Kv., desde E. R. Vandellós a E. R. Reus, con entrada y salida en E. R. Cambrils, de dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección y torres metálicas, con una longitud de 36,6 kilómetros, afectando los términos municipales de Vandellós, Pratdip, Montroig, Cambrils, Montbrío, Botarell, Riudoms y Reus.

Presupuesto: 62.651.000 pesetas.

Procedencia: Materiales nacionales.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 25 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.106-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.719.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 110 Kv., desde E. R. Vandellós a E. R. Tortosa, de un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección y torres metálicas, con una longitud de 34,34 kilómetros, afectando los términos municipales de Vandellós, Tivisa, Ametlla de Mar, Perelló y Tortosa.

Presupuesto: 36.905.228 pesetas.

Procedencia: Materiales nacionales.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 25 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.107-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.711.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 655 metros en tendido aéreo y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 8 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Ametlla II», de 630 KVA. de potencia, en término municipal de Ametlla de Mar.

Presupuesto: 785.000 pesetas.

Procedencia: Materiales nacionales.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 25 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.108-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.730.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea eléctrica de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 792 metros en tendido aéreo y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 430 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Ametlla I», de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Ametlla de Mar.

Presupuesto: 815.000 pesetas.

Procedencia: Materiales nacionales.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por tri-

plicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 30 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.112-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.393.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Variante de la línea aérea a 25 Kv., a E. T. Estrella, de 290 metros de longitud y conductor de 35 milímetros cuadrados de sección y una derivación subterránea de la misma de 12 metros de longitud y conductor de 50 milímetros cuadrados de sección para suministro a E. T. Romika, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 121.900 pesetas.

Procedencia: Materiales nacionales.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 4 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.111-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.400.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea a 25 Kv., de E. R. Tortosa a la nueva S. E. Amposta y líneas a 25 Kv. de entrada a esta subestación, de 12.600 y 0.460 kilómetros, con conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, en términos municipales de Tortosa y Amposta.

Presupuesto: 4.741.000 pesetas.

Procedencia: Materiales nacionales.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 4 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.110-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.176.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad:

Línea número 1.—Instalar una línea aérea a 25 Kv., de 3 × 16 y 3 × 25 milímetros cuadrados de sección, con una lon-

gitud de 160 metros, a E. T. Cooperativa del Vino, de 50 KVA., afectando al término municipal de Poble de Montornés.

Línea número 2.—Instalar una línea a 25 Kv., de 3 x 25 (aérea) y 3 x 50 milímetros cuadrados (subterránea) de sección, con una longitud de 260 metros (aérea) y 50 metros (subterránea) a E. T. Babilonia, de 320 KVA., afectando al término de Torredembarra.

Línea número 3.—Instalar una línea aérea a 25 Kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con longitud de 25 metros, a E. T. Claramar, de 100 KVA., en término municipal de Torredembarra.

Línea número 4.—Instalar una nueva línea a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con longitud de 179 metros, a E. T. Llobet (existente), afectando al término municipal de Torredembarra.

Presupuesto: 538.072 pesetas.

Procedencia: Materiales nacionales.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 5 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.109-C.

TERUEL

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN. 9228.

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica en A. T. y estación transformadora destinadas a mejorar el suministro en Alfambra y su zona.

Características: Línea aérea trifásica. Tensión, 20 KV; longitud, 852 metros; conductor, cable aluminio-acero 43,1 milímetros cuadrados; apoyos, hormigón armado.

Origen: Línea A. T. a Virgen de la Peña. Término: Estación transformadora en Alfambra, estación transformadora, tipo interior, potencia 100 KVA., relación transformación 20.000/220-125 V.

Presupuesto: 495.718 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio, plaza General Varela, número 5, bajo, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 4 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carrús Moré.—396-B.

TOLEDO

Sección de Minas

Expropiación forzosa con carácter urgente

Por la representación legal, debidamente acreditada, de la «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.» (domiciliada en Madrid, calle Antonio Mau-

ra, número 12), declarada beneficiaria del derecho de expropiación forzosa de terrenos sitos en el término municipal de Yepes, de esta provincia, según Decreto 3675/1970, de 10 de diciembre último, se ha solicitado la ocupación urgente de las parcelas afectadas por dicha disposición, que le son necesarias para su explotación industrial, cuya descripción es la siguiente:

a) Finca propiedad de doña Beatriz Colastra y Mompó, de una hectárea 15 áreas 35 centiáreas, señalada con el número 167 del plano del Polígono municipal de la localidad antes citada, número 42 CC/27-1, que limita: al Norte, Este y Oeste, con terrenos propiedad de la Entidad beneficiaria, y al Sur, con otros, propiedad de doña María Dolores, don Julián y don Nemesio Martín-Ampudia y Día-Jiménez.

b) Finca propiedad de doña María Dolores, don Julián y don Nemesio Martín-Ampudia y Día-Jiménez, de una hectárea 69 áreas 35 centiáreas, señalada con el número 75 en el mismo plano que la finca anteriormente relacionada, y que limita: al Norte, con terrenos propiedad de doña Beatriz Colastra y Mompó, y por el Sur, Este y Oeste, con terrenos también propios de la Entidad beneficiaria.

Tal petición se hace pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, dictado por Decreto de 26 de abril de 1957, para general conocimiento y para que los afectados por ella puedan formular por escrito, en trámite de información pública, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuantas alegaciones estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Minas, calle Nuncio Viejo, número 1).

Toledo, 1 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo.—1.087-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-1.099

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica IBERDUERO, S. A.»

Domicilio: Bilbao (calle del Cardenal Gardoqui, número 8).

Finalidad: Línea eléctrica aérea, doble circuito, a 13,2 KV. E. T. D. provisional de Bolueta a enlazar con la futura E. T. D. de Churdinaga-circuitos XXI-XXII Churdinaga, en Bilbao.

Presupuesto: 539.096 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11) dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 1 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—392-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BURGOS

Peticionario: Don Teodoro Sagredo Ortega, vecino de Valdorros (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Capital: 180.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 6 de febrero de 1971.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—413-B.

LA CORUÑA

Traspaso molino maquillero

Peticionario: Don Manuel Mato Sánchez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero para trigo y piensos, comprado a don José Quintela García.

Localidad del emplazamiento: Arentia-Andabao-Boimorto.

Capital: 134.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de febrero de 1971.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—393-B.

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Iglesias Abellanda.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Rial-Valle de Dubra.

Capital: 118.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de febrero de 1971.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—394-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial de Derecho Financiero, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección

General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial de Derecho Financiero, S. A.»
Domicilio: Calle General Mola, número 15. Madrid-1.

Consejo de Administración: Presidente: Don Antonio Rodríguez Robles. Consejero: Don José Gutiérrez del Alamo. Secretario: don Narciso Amorós Rica.
Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Revista de Hacienda Local».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 17 por 22 centímetros.
Número de páginas: 250.
Precio: 150 pesetas y 300 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica en materia de hacienda local. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Narciso Amorós Rica. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Revista de Derecho Financiero».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 17 por 22 centímetros.
Número de páginas: 250.
Precio: 175 pesetas y 350 pesetas (anuales).

Ejemplares de tirada: 3.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica en materia de Hacienda pública. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 28 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.083-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Valle del Cinca», de Barbastro (Huesca)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Valle del Cinca», sito en el término municipal de Barbastro (Huesca). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, calle General Fran-

co, 2, tercero derecha, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—878-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Corporación Administrativa «Gran Bilbao»

Aprobado por el Consejo General de esta Corporación en sesión celebrada el día de hoy el proyecto técnico de construcción de accesos a la Universidad Autónoma de Bilbao y siendo preciso la urgente ocupación de los terrenos afectados por el mismo y a los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento, se pone en conocimiento de los propietarios de los terrenos afectados y demás interesados legítimos, cuya relación se detalla a continuación, para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, formulen cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, a cuyo fin queda expuesto el expediente en la Secretaría General de esta Corporación, calle Arbieta, número 1, primero.

Bilbao, 17 de febrero de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva.—402-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS QUE SE CONSIDERA NECESARIO EXPROPIAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BILBAO

Titulares afectados

A) Término municipal de Bilbao.

1.º Ministerio de la Vivienda, Dirección General de Urbanismo, Organó expropiante del Polígono de Asúa por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1968.

Polígono número	Parcela número	Anterior propietario	Metros cuadrados	Clase de terreno
9	7	María Bárcena Echevarría	90	Cereal 1.º
9	8	José Luis Vergara Bilbao	230	Cereal 1.º
9	9	Fermin Iturregui Libano	140	Pradera.
9	10	Guillermo Bilbatúa Iturralde	50	Cereal 1.º
9	11	Marcelo Iturregui Libano	1.210	Cereal 1.º
9	14	Isidoro Bárcena Elorrieta	440	Cereal 1.º
9	15	Fermin Iturregui Libano	120	Huerta 2.º
9	16	Pablo Aguirre Mezo	50	Huerta 2.º
11	102	Timoteo Iturregui Libano	220	Huerta 2.º
11	101	Timoteo Iturregui Libano	40	Huerta 2.º
11	104	Andresa y Carmen Uriarte	910	Huerta 2.º
7	210	Alejandro Basarrate Trabudúa	230	Cereal 1.º
7	209	Emilio Aresti Mota	560	Huerta y frutal.
7	108	Ezequiel Olabarrieta Bilbao	520	Cereal 2.º
7	107	Francisco Urruticoechea Villa	260	Frutal.
7	106	Domingo Villa Mandaluniz	530	Frutal.
7	105	Francisco Bárcena Echevarría	2.600	Cereal 2.º
7	104	Antonio Bárcena Zarraga	230	Cereal 2.º
7	103	Domingo Uriarte Erezu	440	Cereal 2.º
7	102	Domingo Uriarte Erezu	2.510	Cereal 2.º
7	101	Serafin Uriarte Erezu	800	Cereal 2.º
7	100	Antonio Bárcena Zarraga	210	Cereal 2.º
8	139	Isidoro Bárcena Elorrieta	280	Frutal.
8	140	Paulino y Antonio Cuétara	300	Huerta.
8	141 bis	Ayuntamiento de Bilbao	1.660	Pastizal.
8	144	José Luis Vergara Bilbao	210	Cereal 2.º
8	145	Justo Arrondo Olabarrieta	60	Huerta.
8	146	María Bárcena Echevarría	30	Huerta.
7	86	Paulino Cuétara Elorrieta	880	Cereal 2.º
7	85	José Luis Sangróniz Ibarzábal	230	Huerta.
7	85	José Luis Sangróniz Ibarzábal	30	Caserío.
7	87	Antonio Cuétara Elorrieta	20	Cereal 2.º
7	88	Paulino Cuétara Elorrieta	210	Cereal 2.º
7	84	Juan de Dios Uriarte	1.730	Cereal 2.º
7	89	Antonio Cuétara Elorrieta	260	Cereal 2.º
7	83	Juan Luis Elorrieta Sangróniz	1.260	Cereal 2.º
7	82	Justo Echevarría Artazu	1.260	Cereal 2.º
7	81	Gregorio Zarraga Icaza	795	Cereal 2.º
7	78	Justo Bárcena Obieta	145	Cereal 3.º
7	79	Juan y María del Pilar Achalandabaso	90	Cereal 3.º

Polígono número	Parcela número	Anterior propietario	Metros cuadrados	Clase de terreno
7	80	Juan Achalandabaso Zearra	40	Huerta.
8	131	Gregorio Zárraga Icaza	54	Huerta.
8	130	Justo Bárcena Obieta	400	Cereal 2.ª
8	129	Juan Ugarte Abarrategui	1.950	Pradera 1.ª
8	101	Joaquín Echevarría Libano	80	Cereal 2.ª
8	128	Eduardo Olabarrieta Camiruaga	1.010	Pastizal.
8	102	Joaquín Echevarría Libano	210	Cereal 2.ª
8	103	Juan Ugarte Abarrategui	1.185	Cereal 3.ª
8	104	Juan Ugarte Abarrategui	3.560	Cereal 3.ª
8	106	Saturnino Bilbao Ibarra	270	Frutal.
8	97	Joaquín Echevarría Libano	220	Cereal 2.ª
8	84	Juan Luis Elorrieta Sangróniz	4.190	Pradera 2.ª
8	85	Juan Luis Elorrieta Sangróniz	560	Cereal 3.ª
8	76	Justo Sarria Olabarrieta	6.420	Pastizal.
8	75	Jesús Mota Achalandabaso	2.070	Pradera 2.ª
8	78	Juan Luis Elorrieta Sangróniz	150	Pastizal.
8	74	Mauricio Sarria Achalandabaso	640	Cereal 3.ª
8	71	Donato Sangróniz Ibarzábal	1.080	Pastizal.
8	72	Jesús Mota Achalandabaso	3.810	Pradera 2.ª
8	73	José Luis Vergara Bilbao	285	Cereal 3.ª

2.º Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya.

Polígono	Propietario	Domicilio	Metros cuadrados	Clase de terreno
Marca la división entre los polígonos 7 y 8	Exema. Diputación Provincial de Vizcaya	Gran Vía, 25	585	Carretera comarcal de Axpe a la Magdalena.

B) Término municipal de Lejona.

Polígono número	Parcela número	Propietario	Domicilio	Metros cuadrados	Clase de terreno
6	131	José María Vergara y Pilar Hernández	Ercilla, 5. Bilbao	340	Cereal 2.ª
6	130	Benito Sarria Iturregui	B.º San Mamés, 20. Lejona	480	Pradera 2.ª
4	102	Francisco Sarria San Martín	Caserío «Lertuchi». B.º San Mamés, 17. Lejona	530	Cereal 2.ª
4	103	Francisco Sarria San Martín	Caserío «Lertuchi». B.º San Mamés, 17. Lejona	2.470	Cereal 2.ª
4	112	María Zárraga Achalandabaso y Santiago Lequerica	B.º San Mamés, 15. Lejona	460	Frutal.
4	104	Hermanos Zárraga	B.º San Mamés, 15. Lejona	2.730	Cereal 2.ª
4	105	Francisco Sarria San Martín	B.º San Mamés, 17. Caserío «Lertuchi». Lejona	2.210	Cereal 2.ª
4	106	Francisco Sarria San Martín	B.º San Mamés, 17. Caserío «Lertuchi». Lejona	1.190	Pradera 2.ª
4	110	Hermanos Zárraga	B.º San Mamés, 15. Lejona	1.015	Cereal 2.ª
4	107	Francisco Sarria San Martín	B.º San Mamés, 17. Caserío «Lertuchi». Lejona	2.310	Cereal 3.ª
4	98	Domínguez Achalandabaso Artaza.	Caserío «Lertuchi». B.º San Mamés, 18. Lejona	620	Cereal 3.ª

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 120.000 acciones del «Banco de Valencia, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 120.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 520.001/640.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco de Valencia, S. A.», mediante escritura pública de 18 de noviembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de enero de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—1.223-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

VALENCIA

Don Fernando Monet y Antón, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que fallecido el Notario de Masamagrell don Luis Lario y Díaz Benito, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en las Notarías de Piedrabuena, en el Colegio de Albacete, y Enguera, Nules y Masamagrell, en este territorio.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva

de este Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 2 de febrero de 1971.—263-D.

BANCO DE ESPAÑA

CACERES

Extraviado resguardo de depósito número I-1.118, de pesetas nominales 58.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1951, a favor de doña Encarnación Pizarro Rivero, usufructuaria, y don Constanancio, doña Juana, doña Paulina y doña Polonia Breña Martos, nudos propietarios, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cáceres, 11 de febrero de 1971.—El Secretario, C. Gómez.—468-6.

LUGO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número Int. 1.672, de 7.000 pesetas nominales, en títulos de la deuda amortizable 4 por 100, a favor de doña Amparo González López y sus hijos Concepción, Engracia Amparo, José Antonio y María del Carmen Ferreiro González, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lugo 10 de febrero de 1971.—El Secretario, F. Salgado Mena.—1 226-C.

TERUEL

Extraviado el extracto de inscripción de cuatro acciones del Banco de España número 50.157, de pesetas 2.000, a nombre de doña María Candelaria Esriche Garzarán, si dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Teruel, 4 de febrero de 1971.—El Secretario, T. Pérez Díez.—466-6.

BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL

(BANKINTER)

Bonos de Caja. Emisión marzo de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión marzo de 1968 que a partir del día 11 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 6, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.268-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 1971, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, Alfonso XI, número 1, en Madrid, para someter a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la gestión del Consejo.
2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero y renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

En el caso de que no se alcanzase el quórum señalado, este acto se celebraría en segunda convocatoria, el día 13 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, en la forma prevista por los Estatutos, los señores titulares de acciones inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Los señores accionistas pueden obtener la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, en nuestras oficinas centrales, Alcalá, número 31, hasta el día 10 de marzo.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo.—1.348-C.

BANCO DE VALLS

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas del Banco, que se

celebrará el día 15 de marzo próximo venidero, a las doce de la mañana y en el domicilio social de la Compañía. En el supuesto de no concurrir una de las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 16 de marzo, a la misma hora y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital representado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar la gestión social del ejercicio de 1970, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance de dicho ejercicio, lo propio que la Memoria; resolver sobre la distribución de beneficios,

designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes y cubrir vacantes del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la referida Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro-registro con cinco días de antelación al día en que se celebrare la Junta, con tal que el número de acciones inscritas no sea inferior a veinte. A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada papeleta, que podrán recoger a partir del día 8 de marzo próximo, y hasta media hora antes de la celebración de la Junta que se convoca.

Valls 5 de febrero de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José María Barráu Flaqué.—1.262-C.

BANCO DE ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de enero de 1971, tipos que están vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Máximo %	Preferencial %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	6,75
Descuento financiero	7,75	7,50
Ctas. cto. formalizadas en póliza	7,75	7,50
Ctas. cto. c/intereses compensados	7,75	7,50
Anticipos sobre letras	7,75	7,50
Ctas. cto. c/garantía mercancías	7,75	7,50
Ctas. cto. c/garantía valores industriales	7,75	7,50
Ctas. cto. c/garantías bonos del Tesoro	7,75	7,50
Ctas. cto. c/garantía Deuda Amortizable	7,75	7,50
Ctas. cto. c/garantía otros valores del Estado	7,75	7,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Tipo de interés	8,25	8,25
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Tipo de interés (incluida comisión)	10,50	10,25

Alicante, 13 de febrero de 1971.—342-D.

BANCA MASAVEU

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, y conforme a la de 22 de enero próximo pasado, por la que se modifica el interés básico del Banco de España, los tipos de interés, preferenciales y máximos, que aplicará esta Banca a las operaciones activas a partir de 23 de enero de 1971, y hasta nuevo aviso, serán los siguientes:

	Tipos	
	preferenciales %	máximos %
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,50	7,75
Descuentos financieros	7,25	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos con respaldo de letras financieras ...	7,40	7,75
Descuentos comerciales	6,75	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,—	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores	7,10	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,—	7,75
Deuda Amortizable y Perpetua	7,25	7,75
Otros valores del Estado	7,50	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	9,75	10,25

Oviedo, 23 de enero de 1971.—352-D.

BANCA SANCHEZ DE CACERES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, 21 de marzo de 1970 y 22 de enero de 1971 se hacen públicos los tipos de interés, máximos y preferenciales, que esta Banca aplicará en las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero actual, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo máximo — %	Tipo preferencial — %
A. Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	6,75
Crédito en letra: Descuentos financieros	7,75	7,25
Créditos personales en pólizas	7,75	7,50
Créditos personales en letras: Intereses compensables	7,75	7,40
Anticipos con garantías de letras	7,75	7,—
Créditos en pólizas como garantía de mercaderías	7,75	7,25
Créditos en pólizas con garantía de valores industriales	7,75	7,25
Créditos en póliza con garantía de Tesoros	7,75	7,25
Créditos en pólizas con garantía de amortizables	7,75	7,25
Créditos en póliza con garantía de otros valores del Estado	7,75	7,50
B. Plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
	8,25	8,—
C. A más de tres años (incluida comisión)		
	10,25	10,—

Cáceres, 12 de febrero de 1971.—464-6.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS**(CAMPSA)**

Venta en subasta del B/T. «Campana» para desguace

Esta Compañía saca a subasta la venta para desguace del B/T. «Campana», actualmente navegando entre puertos nacionales.

La documentación correspondiente y toda la información precisa se encuentra a la disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 6 de marzo próximo, a las doce horas.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general.—472-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS**(CAMPSA)**

Concurso para las obras de albañilería en oficinas, servicios auxiliares, almacén y talleres en la factoría de Badalona, con un presupuesto de pesetas 2.169.049,76

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, 6, Departamento de Construcción; horas, de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 8 de marzo de 1971, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de CAMPSA, paseo del Prado, 6, el día 9 de marzo de 1971, a las doce horas.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general.—473-5.

MALCO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por unanimidad en la Junta general universal extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1970.

Cambio del domicilio social, fijándolo en Madrid, calle de D. Berenguela, número 3.

Ampliación del capital social en 540.000

pesetas, con emisión de 540 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, iguales a las existentes.

Modificación temporal de los apartados a), b), c) y d) del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Extensión del objeto social al comercio de artículos deportivos, caza, pesca, campismo, juguetes, instalaciones deportivas.

Constitución del Consejo de Administración conforme al artículo 9.º de los Estatutos.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.224-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

**D. Ramón de la Cruz, número 67
Teléfono 276 28 00**

MADRID-1

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de febrero de 1971:

6.239

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Apoderado, Saturnino Pastor Jiménez.—1.203-C.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A.

(REFRACSA)

**HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, número 48, Hospitalet de Llobregat), a las diecinueve horas del día 15 de marzo próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1969-70.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación de la mitad del Consejo de Administración según precepto estatutario.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

5.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la validez de dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente 16 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 3 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó.—1.218-C.

FUNDACION «LAZARO GALDIANO»

La Fundación «Lázaro Galdiano», en cumplimiento de los fines culturales que tiene a su cargo, ha acordado convocar la provisión de becas de ayuda a la investigación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las becas se destinan a estudios de erudición sobre Arte, para cuya continuación o ampliación sea imprescindible la consulta de fondos de investigación conservados fuera del lugar de residencia habitual del aspirante.

2.ª Pueden concurrir a dichas becas los investigadores españoles especializados en Historia del Arte, con título facultativo superior.

3.ª Los aspirantes indicarán el lugar y tiempo de las becas que pretendan.

4.ª Los aspirantes presentarán los antecedentes que puedan justificar la concesión de la beca, indicando detalladamente los estudios preparatorios ya publicados o inéditos sobre el tema que se propongan desarrollar, así como los Centros culturales y Profesores más idóneos dentro de la materia objeto de su investigación.

5.ª A la vista de las solicitudes de la Fundación «Lázaro Galdiano», con arreglo a sus posibilidades presupuestarias, seleccionará las que estime más pertinentes, determinando la cuantía y el tiempo de disfrute de cada beca.

6.ª De la cantidad asignada a cada beca el beneficiario podrá retirar dos tercios al emprender el viaje, entregándosele el tercio restante al presentar la Memoria a que se refiere el párrafo siguiente.

7.ª Los becarios deberán presentar en el plazo de tres meses de la terminación de la beca una Memoria exponiendo los resultados de sus estudios.

8.ª Las solicitudes, acompañadas de las relaciones de méritos que cada aspirante considere oportuno alegar, deberán remitirse antes del próximo día 1 de abril al señor Director-Delegado de la Fundación «Lázaro Galdiano» (Serrano, número 122, Madrid).

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Director-Delegado de la Fundación, José Camón Aznar.—740-E.

TEJAR BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, en las oficinas sitas en calle Juan Bauza, número 17, principal, primera, el día 16 de marzo próximo, a las dieciséis treinta

horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1970.
- II. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- III. Nombramiento de censores de cuentas.
- IV. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el día inmediato posterior, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Palma, calle Juan Bauzá, número 17, principal, primera, con el siguiente orden del día:

Unico.—Cambio de domicilio social de la Entidad a la calle Juan Bauzá, número 17, principal, primera, de Palma de Mallorca, con la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.216-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)

Emisión obligaciones 1965

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 16 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.205-C.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Aparcamientos Mallorquines, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 10 de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 1970.
- III. Propuesta de aprobación del balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.
- IV. Distribución de los beneficios habidos en el ejercicio de 1970.
- V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- VI. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardo del depósito bancario de las mismas en la Caja social con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1971.—Administradores: José María Lafuente López y Miguel Juliá Llabrés.—1.201-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el lunes día 15 de marzo próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria y gestión de los Administradores, el balance y cuentas del ejercicio 1970, la propuesta de distribución de beneficios, la ratificación del nombramiento provisionalmente efectuado en favor de dos Consejeros y la designación de censores de cuentas.

Las tarjetas para asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrán depositarse los mismos.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.222-C.

S. A. DE FOMENTO TEXTIL

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria co-

respondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de un Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1971.

Alcoy, 11 de febrero de 1971.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—330-D.

RIEGOS EL PORVENIR, S. A.

LA MARINA DE ELCHE

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, y para tratar de:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo y de las cuentas de 1970.
- 2.º Aprobación del balance de 1970, propuesta de aplicación de resultados y despacho de los censores.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Marina de Elche, 15 de febrero de 1971.—El Presidente, Enrique Amorós.—465-6.

MAPFRE

Mutualidad de Seguros

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores mutualistas de todas las secciones a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 7 de marzo de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y media hora después en segunda, caso de no concurrir en la primera número suficiente de asociados, en el domicilio social de la Entidad avenida de Calvo Sotelo, número 25, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1. Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y proposiciones contenidas en ella, gestión del Consejo Directivo y cuentas de cada una de las secciones de la Mutualidad, y asimismo de la gestión general.
2. Proposiciones de los mutualistas y del Consejo Directivo.

Para asistir a la referida reunión será condición precisa acreditar, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, la calidad de mutualista o representante.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo Directivo, Gaspar Fernanz Yubero.—535-10.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.